

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 21 DE ENERO DE 2014.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 14 de enero de 2014.
- Se declara el archivo del expediente de licencia de obra mayor de nave para mantenimiento de vehículos en cantera ubicada en diversas parcelas del Polígono 128 del catastro de rústica de esta ciudad que promovía “Hormigones Calatrava, S.L.” por falta de actividad complementando el acuerdo de fecha 48,05/2013.
- Se conceden las siguientes licencias de obras mayor:
  - Para ejecución de nave agrícola en parcela 37 del polígono 15 del catastro de rústica de esta ciudad que promueven D<sup>a</sup>. Mariana Fuentes Rodero y esposo.
  - Para derribo de dos viviendas colindantes en calle Reyes Católicos, 38 y 40 que promueven D. Vicente Navas Carrero y esposa.
  - Para modificación de vivienda unifamiliar con garaje entre medianería en calle Vía de Ciudad Real, 24 que promueven D. Cecilio Garrido Zamora y esposa.
- Se declara el archivo del expediente de obra mayor para derribo de casa en calle Pablo Galiana, 21 por desistimiento de su promotor D. José Andrés Berrio Romero.
- Se aprueban los siguientes expedientes de segregación:
  - De finca rústica en el polígono 23 parcela 76 que demandan D. Justo Guerrero Montoya y D<sup>a</sup>. Carmen Morales Martínez.
  - De finca rústica sita en el polígono 17 parcela 12 que promueven D. Félix Poveda Burillo y hermanos.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
  - Para el mantenimiento de aplicaciones informáticas durante 2014 de contabilidad, gestión tributaria y población con la empresa “T-Systems” en un importe total de 8.679,64 euros, IVA incluido.
  - Para la realización de la segunda fase del programa integral de prevención de drogodependencia enero-febrero 2014, por importe de 4.250 euros, que promueve el área de Juventud.
  - Para el mantenimiento anual de las instalaciones de la piscina climatizada cubierta con la empresa “Arcadi, S.L.” en un importe total de 4.850 euros más IVA al considerarla más conveniente por contemplar visitas quincenales.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se concede el disfrute de las vacaciones de 2013 no disfrutadas por incapacidad temporal que reclama una funcionaria municipal.
- Se aprueba la convocatoria de Becas para jóvenes desempleados 2014, en un importe máximo de 26.083,20 euros, delegando en el área de Promoción Económica dicha tramitación.
- Se autoriza la colaboración municipal demandada por la Cofradía de San Blas para la celebración de sus fiestas.
- Se conceden ayudas por diferentes cuantías a la instalación de nuevas empresas en Manzanares (jóvenes empresarios):
  - D. Sergio Aguado Fernández-Salinero, por la actividad de Diseño y Publicidad.
  - D<sup>a</sup>. Cristel Collar Fernández, por la actividad de Comercio menor artículos de deporte.
  - D<sup>a</sup>. María del Carmen Ramírez Rueda, por la actividad Estudio de Fotografía Digital.
  - Los 100 Acres, C.B. formada D<sup>a</sup>. Cecilia Bermúdez García-Consuegra y D<sup>a</sup>. Ana Belén Gallardo Linares, por la actividad Centro de Ocio.

- Cafetería-Pastelería CakesArt, C.B. formada por D. Bernardo Fernández García y D. Vicente Rodríguez Fernández, por actividad cafetería-pastelería.
  - D. Jesús Fernando Alises Noblejas, por actividad de venta de equipos informáticos.
  - D. Miguel Ángel Santiago Sánchez, por actividad de venta de cigarrillos electrónicos.
  - D. Andrés Garrido Díaz-Benito, por actividad Café y Bares.
  - D<sup>a</sup>. Wilma Zapata Olivera, por actividad de tienda de alimentación.
  - D. Juan Madrid Acevedo, por actividad de Disco Bar.
  - D<sup>a</sup>. Patricia Osorio Ruiz-Escribano, por la actividad de venta de material informático.
- Se adscriben alumnos en prácticas en diversos servicios Municipales.
  - Se autoriza la ocupación de vía pública para la venta de globos el días 2 de marzo de 2014, con motivo del desfile infantil de Carnaval que demanda un particular.

Manzanares, a 31 de enero de 2014

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL